



---

*“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”*

**A quien corresponda  
PRESENTE.**

**Programa presupuestario:** *E027 - Educación Superior*

**Actividad:** **C03.A02 Difusión de los programas de estímulos para alumnos en servicio social.**

**Nombre de indicador:** **Porcentaje de Alumnos Beneficiados con Programas de Estímulos para Servicio Social.**

**Resumen de acciones:** El Servicio Social en los Programas Educativos de Atención a la Salud tiene como propósito fundamental vincular al estudiante con su entorno real, retribuir a la sociedad con los conocimientos obtenidos durante su formación académica y fomentar su vocación de servicio en forma de acción social. Los Pasantes de Servicio Social son alumnos que han concluido sus tres ciclos de formación, así como sus Estadías Profesionales. Por tal motivo, en esta etapa los alumnos adquieren conciencia de su nivel educacional, reafirman sus conocimientos y, principalmente, replantean la relación que tiene un profesional de la salud con los servicios públicos existentes, la comunidad y los demás miembros que conforman un Equipo de Salud. Por ello, la conjunción de las Instituciones Educativas y de la Salud es crucial para la supervisión y evaluación de las actividades del servicio social, de tal forma que se cumpla lo estipulado en los Programas Académicos, así como las expectativas de la Universidad, la Institución de Salud Receptora y los propios alumnos.

De acuerdo al Reglamento de la Universidad Politécnica de Bacalar, al término de la formación académica, los estudiantes de los Programas Educativos de Atención a la Salud (Nutrición y Terapia Física) deben realizar el Servicio Social con una duración mínima de 1200 horas en un periodo de 1 año.




Para el cuatrimestre 2022-1, abarcando los meses de enero a abril, se tiene un total de **46 alumnos** de los programas educativos de la Licenciatura en



*“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”*

Nutrición y la Licenciatura en Terapia Física que se encuentran realizando sus actividades de Servicio Social en diferentes instituciones del sector salud.

**ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL**

	PE	M	H	TOTAL
	LN	13	8	21
	LTF	15	10	25
	UPB	28	18	46

Fuente: Departamento de Servicios Escolares

Por consiguiente, la secretaria Académica realiza trabajos de difusión a los estudiantes para poner a su disposición las herramientas que les permitan obtener un apoyo federal para la realización de esta actividad las cuales están a cargo del Departamento de Servicios Escolares.






En este tenor, los alumnos que cuentan con algún apoyo por parte de la Secretaría Estatal de Salud (SESA), los apoya con una beca mensual de 500



*“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”*

a 700 pesos aproximadamente, que sirven en la realización de sus actividades.

**ALUMNOS BENEFICIADOS**

	PE	M	H	TOTAL
	LN	12	8	20
	LTF	14	7	21
	UPB	26	15	41

Fuente: Departamento de Servicios Escolares

Lo anterior indica que el **89.13%** de los alumnos que realizan el servicio social para este inicio de ciclo escolar cuentan con beca para la realización del servicio social.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**



**M. EN C. MARÍA A. DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**



**SECRETARIA**  
**ACADÉMICA**

C.c.p. Dr. Luis Carlos Santander Botello. - Rector.  
C.c.p. Minutario.  
MAADM/ajst